



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: un cargador y un elemento punzante, hallados en el perímetro externo del Pabellón D3. Sin responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró:

- 3 grs. de picadura de marihuana y 4 pastillas, que llevaba ocultas en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón C4.
- \$900, ocultos en el elastico con el que ataba su cabello, la madre de un interno alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular, hallados en posesión de tres internos, alojados en los Pabellones D3 y D4.

En el Módulo MX1: Dos aparatos de telefonía celular, hallados en el salón de uso común del Pabellón A2. Sin responsables identificados. Asimismo, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un elemento punzante, en posesión de dos internos, alojados en el Pabellón D3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un total de 85.5 grs. de cocaína y 40.2 grs. de picadura de marihuana. Dichas sustancias fueron halladas en un pasillo del Pabellón N°1. Sin responsable identificado.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías y tres chips de activación en posesión de internos alojados en los Pabellones N°2, 5 y 6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de enero de 2019